## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

2 9 DIC 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 3 1 3 6 /

TENIENDO PRESENTE: La necesidad de extender el horario de caja por ser el vencimientos del pago de patentes Municipales.

VISTOS: Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

- RATIFÍQUESE, la extensión de horario de atención de la caja Nº1, ubicada en Santa Laura 1.-567, sábado 30 y domingo 31 de diciembre 2017, desde las 09:00 a las 13:00 horas, para la venta de adhesiones del "XVII Festival Concón Un Canto al Mar 2018".
- PUBLÍQUESE en la Página web según Artículo 12, Ley Nº18.695. 2.-
- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. 3.-

SECRETARIO MUNICIPAL

UMONTE GONZALEZ

AWC/PFG/xlo. **DISTRIBUCIÓN**:

Secretaria Municipal

Departamento de Rentas Municipales (2)

MUNICIPAL/IDAD DE Dirección de Contr Objetado Observado